



RECIBIDO 09 JUN 2014
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
 MAGALLANES - GENDARMERÍA DE CHILE, POR
 EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS
 RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 27 DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 013/2014 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Resolución N° 244/SU/2013, de fecha 23 de Diciembre 2013 que oficializa Convenio marco de Colaboración mutua entre Universidad de Magallanes y Gendarmería de Chile.

2.- Ord. N° 297, de fecha 18 de Marzo 2014, emitido por el Sr. V. Alejandro Fuentes Morales, Coronel Director Regional de Gendarmería de Chile.

R E S U E L V O:

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
 MAGALLANES - GENDARMERÍA DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS
 RENOVANTES QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C. IDENT</u>	<u>CARRERA</u>	<u>MONTO MATRICULA</u>	<u>MONTO ARANCEL</u>
VERA VEGA, CARLOS ALEJANDRO	14.229.274-2 16.652.574-8	PSICOLOGIA	\$ 120.000.-	\$ 806.700.-
GONZALEZ BANGUERA, DIEGO FERNANDO	17.587.837-8	TEC. EN MANTTO. INDUST.	\$ 120.000.-	\$ 1.215.000.-
	14765685-8	TOTAL MONTO EN BECA	\$ 240.000.-	\$ 2.021.700.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

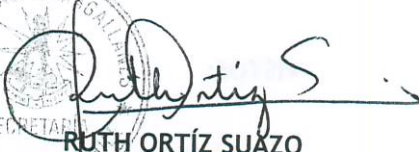
- 2 -

RESOLUCIÓN N° 013/2014 D.A.E., DE FECHA 27 DE MAYO 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud: Escuela de Psicología - Escuela Tecnológica -
Coordinación de la Carrera Técnico Mantenimiento Industrial - Gendarmería de Chile - Interesados (2) -
Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - **U. Servicios Asistenciales**
- Oficina de Partes.-

